REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, ocho (8) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE:

HEVERT VANEGAS CÁRDENAS

DEMANDADO:

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

EXPEDIENTE:

No. 50-001-33-33-005-2017-00288-00

En atención a la reorganización del Despacho con ocasión del nombramiento efectuado por el Tribunal Administrativo del Meta de quien será el nuevo titular de este Juzgado, se hace necesario APLAZAR la audiencia inicial programada para el próximo 14 de agosto a partir de las 11:00 a.m.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: **2 de octubre** de **2018 a las 11 de la mañana**.

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita.

NOTHE DUESE Y CUMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ JUEZA

窗

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el <u>8 de agosto de 2018</u> se notificó por ESTADO No. del **2** de agosto de 2018.

LILIANA PATRICIA CALDENON HERNÁNDEZ

Secretaria